

Importancia de priorizar conceptos epidemiológicos al enfrentar grandes desafíos (Conferencia Hispana de Salud Pública; CHISPA 2018)

En la Conferencia Hispana de Salud Pública (CHISPA 2018) se reunieron más de 60 conferenciantes y moderadores de Puerto Rico, Brasil, España y los Estados Unidos, con más de 320 médicos y salubristas participantes de toda la isla.

Se compartieron información, datos, experiencias y planteamientos basados en evidencia científica. El organizador del evento, Dr. Johnny Rullán, y la epidemióloga Dra. Brenda Rivera García resumieron puntos destacados y conclusiones del evento:

- La importancia de considerar los conceptos epidemiológicos para responder bien a los retos que pueden surgir de un desastre natural, definiendo los factores de riesgo para distribuir los recursos adecuadamente;
- La realidad de que los problemas cardiovasculares vinculados a la obesidad y al asma, entre otros, afectan cada vez más a los niños que son el futuro de nuestra isla;
- La baja tasa de partos en la isla, por factores como el zika, el éxodo de gente en edad reproductiva, entre otros;
- La disminución de población y la mayor morbilidad en

niños y jóvenes requieren tomar medidas para que los niños tengan un futuro prometedor;

- La necesidad de que los sistemas de informática ayuden al profesional de la salud a disponer de manera segura y oportuna de los datos epidemiológicos de las enfermedades en nuestra población para atender nuestros problemas;
- La urgencia de tomar acciones ante la epidemia de opiáceos, que, en 2015, causó 4 muertes, en 2017 unas 60, y ya al primer semestre de 2018 unas 40;
- La resiliencia, la innovación, el voluntarismo y la riqueza del poder comunitario, que ha sido fundamental en la recuperación de la isla. Se debe ver cómo manejar estos factores para afrontar los próximos problemas de salud.

Resumiendo, se compartió la inquietud sobre un futuro en el que la mala nutrición, la obesidad, la enfermedad cardiovascular, las enfermedades por mosquitos, el asma y la baja tasa de partos pueden atentar contra el bienestar de nuestra población.

Informan sobre retos demográficos y sugerencias de ginecólogos obstetras (PROGyn).

El Dr. Nabal Bracero, Presidente de PROGyn, junto con el Dr. Jorge Ostalaza del Capítulo de Puerto Rico del Colegio Americano de Obstetras Ginecólogos y la Lcda. Linette Sánchez enfatizaron que son múltiples los factores relacionados a la drástica disminución de nacimientos en nuestra isla (47% entre 2007 y 2017), entre ellos los aspectos económicos, financieros, emigración, epidemia del virus de zika, búsqueda de grados académicos, intereses profesionales, y otros. Hicieron mención al informe de la Junta de Planificación que pretende identificar la alta tasa de cesáreas como un factor disuasivo para buscar embarazos. Comentaron, sobre esto, que los ginecólogos obstetras suelen dar información a sus pacientes para establecer un plan de vida reproductivo y que las mujeres no se acobardan a tener hijos por temor a un parto, ya sea vaginal o por cesárea. Por otro lado, informaron que se viene actuando para bajar las tasas de cesáreas mediante esfuerzos de educación y orientación tanto a obstetras, pacientes y hospitales, también con cursos de educación médica continuada. Además, se comentó el compromiso de establecer un comité para promover aún más estos esfuerzos ante los importantes retos demográficos de Puerto Rico.



Por otro lado, informaron que se viene actuando para bajar las tasas de cesáreas mediante esfuerzos de educación y orientación tanto a obstetras, pacientes y hospitales, también con cursos de educación médica continuada. Además, se comentó el compromiso de establecer un comité para promover aún más estos esfuerzos ante los importantes retos demográficos de Puerto Rico.

Empresa de transporte de pacientes, *TransCita*, cumple 10 años de brindar servicios en Puerto Rico.

La empresa de transporte de pacientes *TransCita* celebró su décimo aniversario con una actividad especial en Condado, la que contó con la participación de los socios, proveedores, representantes y líderes en el campo de la salud en Puerto Rico. *TransCita*, cuenta con más de 475 empleados y ofrece transportación de no emergencia a citas médicas, tratamientos, pruebas de laboratorio e imágenes, terapia física y altas de hospitales, todos los días del año. Además, cuenta con 260 vehículos para adecuarse a las necesidades de los pacientes.

Marilexis Burgos; Didi González; Dr. Jorge Ruiz Román, Principal Oficial Ejecutivo de *TransCita* y Janice Claudio Morales.



Reconocimiento a colaboradores en vacunación durante emergencia por el huracán María.

La aseguradora MMM Healthcare fue reconocida por la entidad *VOCES: Coalición de Vacunación y Prevención de Puerto Rico*, en el Congreso de Inmunización 2018, por su labor y contribución social en especial a través de las clínicas de vacunación luego del paso del huracán María. El evento contó con la participación de más de 200 profesionales incluyendo a oficiales del Departamento de Salud y ejecutivos de la OPS en la Isla, entre otros.

Dr. Ángel Rivera, del Departamento de Salud; Carmen Rodríguez, de MMM; Nilda González, de MMM; Lillian Rodríguez Capo, de VOCES; y Zoé Pizarro, de MMM.



Centros 330 reciben \$5.9 millones de *Direct Relief* y de otros donantes.



Los centros de salud primaria 330 recibieron \$5,9 millones como parte del compromiso de \$8,4 millones de diversos donantes a raíz de los huracanes Irma y María, incluyendo a la organización humanitaria *Direct Relief* que canaliza los fondos para atención médica de la biofarmacéutica *AbbVie*. Con estos donativos se financiarán unidades clínicas móviles, proyectos de telecomunicaciones para mantener los centros conectados en todo momento, energía renovable, almacenaje energético de baterías y capacitación para la preparación y respuesta ante futuras emergencias, entre otros. El modelo 330 requiere que las organizaciones sin fines de lucro que operan los centros de salud primaria tengan una Junta de Directores compuesta por miembros de la comunidad, lo que garantizará que los servicios sean los necesarios en la zona.

Se actualiza información de dulaglutide (*Trulicity*®) en diabetes 2 e insuficiencia renal.

La indicación de dulaglutide una vez por semana (*Trulicity*®, Lilly) se ha actualizado con datos sobre su seguridad y eficiencia en personas con diabetes tipo 2 con enfermedad renal crónica (CKD). Esto se basa en el estudio clínico *AWARD-7* en pacientes que recibieron dulaglutide 1.5 mg o 0.75 mg e insulina lispro con las comidas. Se trata de un agonista de receptor de GLP-1 inyectable, a usar con dieta y ejercicio. Los resultados se publicaron online en <https://www.thelancet.com/journals/landia/article/PIIS2213-8587> (*The Lancet Diabetes & Endocrinology*, junio 4, 2018). Se debe considerar que no es un producto de primera línea en diabetes 2 y que tiene indicaciones, limitaciones y contra-indicaciones (diabetes tipo 1, enfermedad gastrointestinal, pacientes con pancreatitis, entre otros).

La FDA aprobó elagolix (*Orilissa*™) para el manejo de dolor moderado a severo en endometriosis.

La FDA aprobó el uso de elagolix (*Orilissa*™, *AbbVie*) para el manejo del dolor de moderado a severo relacionado a endometriosis. Es el primer tratamiento oral aprobado para este problema en más de una década. Se trata de un agonista del receptor de GnRH (hormona liberadora de gonadotropina), que está disponible en dosificaciones orales de 150 mg una vez al día y 200 mg dos veces al día, con o sin alimentos. La aprobación se basó en el estudio fase 3 que evaluó a cerca de 1700 mujeres con dolor de endometriosis de moderado a severo. La duración de su uso recomendada es hasta 24 meses para la dosis de 150 mg y hasta 6 meses para la dosis de 200 mg. Entre las precauciones y contraindicaciones, está el riesgo de disminución en la densidad mineral ósea, siendo los posibles efectos secundarios más comunes el rubor o sudoración nocturna, dolor de cabeza, náuseas, dificultad para dormir, periodos de ausencia, ansiedad, dolor articular, depresión y cambios en el estado de ánimo. Más información en www.orilissa.com

Estudio muestra beneficios de baricitinib 4 (*Olumiant*™) en lupus eritematoso sistémico.

Los resultados del estudio fase 2 para evaluar el tratamiento de lupus eritematoso sistémico con baricitinib 4mg (*Olumiant*™, Eli Lilly) -un inhibidor JAK-, mostraron que una proporción significativa de los pacientes tratados alcanzaron resolución de la artritis relacionada al SLE o al *rash*, en comparación con placebo, a las 24 semanas. La proporción que suspendió el tratamiento fue mayor en el grupo placebo (21% en comparación con 18 y 17% en los grupos tratados con baricitinib 2mg o 4 mg respectivamente). Como en los tratamientos con productos biológicos -inmunoterapia- se debe evaluar previamente el riesgo potencial de enfermedades infecciosas, entre otras. Más información en www.olumiant.com.

La FDA aprueba nivolumab (*Opdivo*™) en cáncer metastásico de pulmón de células pequeñas (SCLC).

La FDA aprobó a nivolumab (*Opdivo*™, de BMS) como la primera opción de tratamiento de inmunooncología para pacientes con cáncer metastásico de pulmón de células pequeñas (SCLC) que ha progresado después de quimioterapia basada en platino y al menos otra línea de tratamiento. La aprobación para esta indicación se ha otorgado de manera acelerada en base a la tasa de respuesta y su duración. Esta indicación está condicionada a la evaluación de los resultados en estudios clínicos confirmatorios. El cáncer de pulmón de células pequeñas (SCLC) es uno de los dos principales tipos de cáncer de pulmón y representa alrededor del 10% al 15% de todos los cánceres de pulmón. *Opdivo* es asociado con las siguientes precauciones: neumonitis mediada por inmunidad, colitis, hepatitis, endocrinopatías, nefritis y disfunción renal, reacciones adversas cutáneas, encefalitis, otras reacciones adversas. Más información se puede encontrar en www.opdivo.com.

Estas notas de prensa o informativas pueden contener ciertas declaraciones prospectivas sobre el potencial de algunos fármacos. Sin embargo, al igual que con cualquier compuesto farmacéutico aprobados, o más aún en proceso de desarrollo, existen riesgos e incertidumbres significativos en el proceso de desarrollo y de revisión reglamentarias. No hay garantías de que el producto reciba las aprobaciones reglamentarias, que la aprobación reglamentaria sea para la(s) indicación(es) prevista(s) por las compañías o que los estudios posteriores y la experiencia de los pacientes sean compatibles con los hallazgos del estudio hasta la fecha, ni en el caso de medicamentos aprobados que estos continúen siendo un éxito terapéutico o comercial. No asumimos responsabilidad de actualizar declaraciones o información presentada.